

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTEN:

D^a María Josefa Alcudia Peralvo

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día veintiocho de diciembre de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos dentro del orden del día por el portavoz del grupo popular D. José Ramón Jurado Moreno, se expresa la felicitación a D^a María Josefa Alcudia Peralvo por su reciente maternidad, a la cual se suman los integrantes de la Corporación Municipal.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2.007.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- MOCIONES.-

Se presenta la siguiente moción:

- **MOCIÓN.-** Relativa a Plan de emergencia para la recuperación productiva del sector del rumiante andaluz y de la Provincia de Córdoba, presentada por el grupo popular, que propone los siguientes acuerdos:

Propuesta de acuerdos del grupo popular:

1º.- El Ayuntamiento de Dos Torres, en estos momentos críticos, manifiesta el apoyo a los ganaderos andaluces y en especial de la provincia de Córdoba y nuestra comarca, y defiende la actividad agropecuaria como uno de los sectores estratégicos de la economía andaluza.

2º.- El Ayuntamiento de Dos Torres, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar y poner en marcha de manera inmediata un Plan de Emergencia para la recuperación productiva del sector del rumiante andaluz y en especial de la provincia de Córdoba y nuestra comarca.

3º.- El Ayuntamiento de Dos Torres, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha acciones y estrategias, que doten de la máxima eficacia de las actuaciones que se desarrollen tanto en Marruecos como en el seno de la Unión Europea, para frenar la epizootia de "lengua azul" en Andalucía y en especial en las comarcas de la provincia de Córdoba..

4º.- El Ayuntamiento de Dos Torres, insta al Consejo de Gobierno de Junta de Andalucía a suscribir un convenio con las Asociaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas, ADGS, para la colaboración efectiva y remunerada en la lucha contra la epizootia de la fiebre catarral ovina, "lengua azul".

5º.- El Ayuntamiento de Dos Torres, reprueba las declaraciones del Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en las que insultó a los ganaderos calificándolos de "llorones", ante la crítica situación económica por la que están pasando.

6º.- Remitir los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Mesa del Parlamento Andaluz y a los portavoces de los grupos parlamentarios en el Parlamento de Andalucía y a las entidades y organizaciones representativas de los intereses de los afectados.”

Visto la propuesta presentada por el grupo popular se presenta una enmienda de sustitución por parte del grupo socialista, en la que se propone se adopten los siguientes acuerdos:

“1º.- Apoyar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España en la adopción del paquete de medidas que se han puesto en marcha para paliar la situación provocada por la incidencia de la fiebre catarral ovina.

2º.- Apoyar a través de las distintas líneas de actuación de la diputación de Córdoba la campaña de promoción del sector afectado que realiza la Junta de Andalucía a través de Extenda,

3º Apoyar la investigación que sobre la enfermedad y su prevención se realice por el grupo científico constituido al amparo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

4º.- Apoyar a la Consejería de Agricultura a adoptar medidas que refuercen la ampliación de turnos en los laboratorios de referencia, agilizando los resultados de las muestras de sangre.

5º.- Apoyar a la Consejería de Agricultura a adoptar las medidas que refuercen el apoyo a las OCAS de las zonas afectadas facilitando la recogida de muestras de sangre y las bajas de los animales muertos de manera que los cuerpos sean retirados con más premura y la colocación de contenedores estancos para depositar los animales muertos en las fincas afectadas, evitando riesgos de contagio al resto de la cabaña y evitando también el lamentable espectáculo de animales muertos en las explotaciones.

6º.- Apoyar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España en el establecimiento de ayudas complementarias para las actividades afectadas por la lengua azul-

- Reducción del IRPF a los ganaderos en estimación directa
- Reducción de módulos
- Exacción de pago de IBI rústica
- Condonación Seguridad Social

7º.- Dar traslados de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de Junta de Andalucía, Al Consejo de Ministros del Gobierno de España, a la Mesa del Parlamento Andaluz, a la Mesa del Congreso de los Diputados, a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento y del Congreso y las entidades y organizaciones representativas de los intereses de los sectores afectados.”

Vista la propuesta del grupo popular así como la enmienda de sustitución formulada por el grupo socialista, sometida a consideración del pleno y sometidas a votación resulta aprobada la moción presentada por el grupo popular mediante el voto de calidad efectuado por el Sr. Alcalde.

3.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- De la firma del convenio con la Dirección General de Infraestructuras Deportivas para la instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal.
- Del convenio de cesión de solar para la construcción de nave industrial con la Red Andalucía Emprende.
- De la próxima conexión a la red WIFI, la cual se pondrá en funcionamiento en el próximo mes de enero.
- De la solicitud a Diputación de los planes provinciales para el periodo 2.008-2.011, que comprende las obras de 2ª Fase Vial Sur y Mejora Infraestructuras Parque Santa Ana.
- De la reunión celebrada con la Delegada Provincial de Igualdad y Bienestar Social para la constatación de la validez de los terrenos cedidos a la fundación San Andrés-La Magdalena para la construcción de la Residencia
- De la reunión celebrada en el SAU de los Pedroches junto al Diputado Delegado del área para la agilización de los diferentes proyectos que se presentan desde los Ayuntamientos en dichos servicios.
- De la formalización del convenio firmado con EPREMASA en relación a la Gestión integral de los residuos sólidos urbanos que entrará en vigor a partir de 1 de enero de 2.0008.

- Se informa de los diferentes actos que se celebrarán en relación al periodo navideño, incluidos entre estos la exposición de fotografía.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formulan los siguientes ruegos por el portavoz del grupo socialista:

1º. Ruego.- Por el portavoz del grupo socialista se expone que ve escaso de contenido el orden del día de los plenos.

2º. Ruega se remitan a los señores concejales las actas de las Juntas de Gobierno Local celebradas hasta la fecha, en caso de que se hayan celebrado, dentro del plazo de 10 días como indica la legislación. El Sr. Alcalde le indica que tendrá copias de ellas, y se le entregarán al igual que durante la anterior legislatura.

3º. Seguidamente se formulan las siguientes preguntas por el portavoz del grupo socialista.:

1ª Pregunta.- Se pregunta por el criterio seguido desde la concejalía de cultura para el reparto de libros adquiridos por el Ayuntamiento

2ª Pregunta.- En que estado se encuentra la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres.

El Sr. Alcalde contesta que se pretende llevar a aprobación definitiva en la comisión Provincial a celebrar en marzo de 2.008.

3ª Pregunta.- Se pregunta por la cuantía que se ha utilizado de la póliza de crédito formalizada.

4ª Pregunta.- Se pregunta si se facilitarán las contestaciones por escritos realizadas en el anterior pleno ordinario.

El Alcalde contesta que estas están contestadas por escrito en el acta de la sesión ordinaria.

5ª Pregunta.- Se pregunta como va el expediente de rehabilitación 2.007.-

6ª Pregunta.- Se pregunta cuando se pondrá en marcha el Punto Limpio.-

7ª Pregunta.- Se pregunta por las cuentas de la Feria de 2.007.-

8ª Pregunta.- Se pregunta por los gastos de luz y teléfono del 2º semestre de 2.007

9ª Pregunta.- Se pregunta por la nave construida conforme al proyecto del Taller de Empleo Martín Isidro, así como por la adjudicación de ciertos suministros para la misma

10ª Pregunta.- Si se han efectuado actuaciones fuera del objetivo del Taller de empleo SERPA

11ª Pregunta.- Se pregunta por que mintió el Alcalde en el Pleno anterior en relación al arreglo de un camino privado.

El Sr. Alcalde responde que no ha mentado en ningún momento sobre dicho asunto y que como informó por el Ayuntamiento no se dio lugar al arreglo de dicho camino.

12ª Pregunta por las ayudas concedidas desde el 28 de septiembre de 2.007 por las diferentes administraciones, de las cuales debería tener conocimiento toda la Corporación.

13ª Pregunta. Se pregunta como va a quedar el servicio de ayuda a domicilio, cuales son las expectativas sobre dicho servicio.

14ª Pregunta.- Se pregunta si es cierto que se ofertaron otros terrenos a la Fundación San Andrés La Magdalena para la construcción de la Residencia.-

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.